

**LUISGUI
PATIÑO**



**Representante
a la Cámara
por Antioquia**



Bogotá, 18 de agosto de 2026

Presidente y Honorables Representantes
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes Congreso de la República

Nº 03
APROBADO
18-08-2026

Asunto: Proposición para citación a una Mesa Técnica de apoyo y seguimiento a la recuperación de los colegios y comunidades educativas afectadas por el sismo.

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 5ª de 1992, me permito someter a consideración de esta honorable célula legislativa la presente proposición para citar y conformar una Mesa Técnica, con la participación activa de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

La realización de esta mesa nos compete de manera directa, toda vez que es función de esta Comisión el control y seguimiento de los asuntos relacionados con la educación, la prestación de servicios públicos, las calamidades públicas y la mitigación de desastres.

La presente iniciativa tiene como propósito fundamental emprender un diálogo institucional y técnico vinculante que permita el apoyo y seguimiento a la recuperación de los colegios y comunidades educativas afectadas por el sismo a través de cuatro pilares esenciales del sistema educativo colombiano: infraestructura educativa, permanencia escolar y riesgos de deserción, alimentación escolar y acompañamiento a los maestros, maestras y directivas docentes.

Comprendemos que la situación actual exige una respuesta articulada y de emergencia por parte del Estado y organismos internacionales.

Por tanto, para el desarrollo de esta mesa técnica, se cita e invita a las siguientes entidades y funcionarios:

- Ministerio de Educación Nacional
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
- Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)
- Unidad Alimentos para Aprender (UAPA)
- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG)

CR=MOS
ELEQUIPO DE LA GENTE

Manuel Ospina

*18-08-26
10:15*



En consecuencia, solicitamos a las entidades citadas e invitadas a preparar los insumos necesarios para dialogar y dar respuesta técnica, presupuestal y administrativa al siguiente cuestionario:

1. Sobre infraestructura educativa:

¿Cuál es el censo oficial y actualizado de las sedes educativas afectadas? Favor discriminar la información por departamento, municipio, sede educativa y tipo y nivel de afectación. Asimismo, indicar qué recursos y rubros específicos del Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) han sido destinados o proyectados para la reubicación temporal de las comunidades educativas, así como para la reparación, rehabilitación o reconstrucción de la infraestructura afectada.

¿Cuántos establecimientos educativos del país se encuentran actualmente bajo medida de evacuación temporal? Favor discriminar la información por departamento, municipio y establecimiento educativo, e indicar la matrícula total de estudiantes de cada uno de ellos.

2. Sobre permanencia escolar y riesgos de deserción:

¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han sido identificados en riesgo de deserción escolar como consecuencia del sismo y sus afectaciones? Favor discriminar la información por departamento, municipio y establecimiento educativo, e indicar cuáles son los criterios y mecanismos utilizados para su identificación. Asimismo, informar cuántas alertas tempranas de posible deserción se han generado con posterioridad al sismo y qué acciones concretas de seguimiento, búsqueda activa, revinculación y permanencia escolar se están implementando para garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

3. Sobre alimentación escolar:

¿Cuántos estudiantes se encuentran actualmente recibiendo raciones de contingencia en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el país? Favor discriminar la información por departamento, municipio y entidad territorial certificada. Asimismo, indicar qué medidas específicas de flexibilización se han implementado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UAPA para garantizar la continuidad del servicio de alimentación escolar en contextos de emergencia.



4. Sobre acompañamiento a los maestros, maestras y directivas docentes:

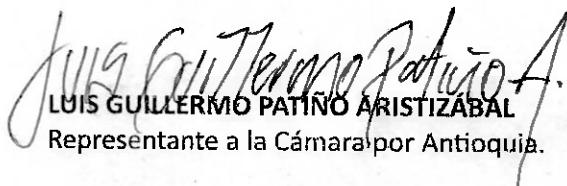
¿Cuántos maestros, maestras y directivos docentes han resultado afectados por la emergencia y qué medidas específicas ha implementado o proyecta implementar el Ministerio de Educación Nacional para su acompañamiento? Favor discriminar las acciones relacionadas con bienestar, salud, atención psicosocial, condiciones laborales y demás medidas adoptadas para garantizar su protección y la continuidad de su labor educativa.

La fecha, hora y lugar para la realización de esta mesa técnica serán informados oportunamente a los correos electrónicos de los citados e invitados.

Recibiré notificaciones en los correos electrónicos:

luisgui.patino@camara.gov.co

Atentamente,


LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia.

